

gloria de haber puesto una aunque pequeña piedra en el sublime edificio de la ciencia.

Esto os lo probarán las actas del año anterior, las que, contando con vuestra indulgencia, compañera inseparable de la ilustracion, os voy á poner de manifiesto.

Mas si al narrar las brillantes discusiones, que han tenido lugar en este sitio, no les conservo todo su brillo, culpa de mi capacidad, perdonádmelo en gracia de mi intencion; pues yo bien quisiera poseer mas elevadas facultades, para no rebajarles un quilate de su indisputable mérito, y no defraudar vuestras esperanzas.

Las sesiones públicas de esta Academia han tenido por objeto, unas la discusion teórica de los puntos mas arduos de Jurisprudencia y Legislacion, y otras la práctica de los negocios forenses.

Despues de la solemne apertura de esta Corporacion inaugurada con el discurso de su digno presidente el señor Pacheco, leyó una buena disertacion el académico Sr. Navarrete y Harinton, en la que se propuso resolver la cuestion siguiente: «¿Es necesario el reconocimiento paterno para que un hijo sea estimado natural? ¿Puede obligarse al padre á que lo otorgue? ¿Cuál seria el derecho mas conveniente en este punto?» Abierta la discusion, tomaron parte en ella los Sres. Diaz Martin, Rodriguez San Pedro, Astudillo de Guzman, Herraiz y Solera, Barreda y nuestro autorizado Vice-Presidente Sr. Andreo Dampierre, quien igualmente que el Sr. Disertante y demas Señores referidos dieron repetidas muestras de sus vastos conocimientos, tanto en derecho patrio, como romano, asi en la historia